08/08/2019

Tres condenados por robo con intimidación cometido en Villa O´Higgins de La Florida

Cárcel efectiva deberán cumplir Alex Morales Rojas, Alfredo Vera Garfías y César Olivares Vegas por el delito de robo con intimidación, cometido en octubre del año pasado, en Villa O´Higgins de la comuna de La Florida.

La fiscal a cargo de la investigación, Lucía Valdivia, de la fiscalía local de La Florida, durante la realización del juicio oral presentó pruebas materiales y testimoniales que permitieron al 7° Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago, obtener la convicción de la participación de los imputados en el delito y condenarles a cárcel efectiva, a pesar de que las víctimas no lograron reconocer a los autores del delito. El tribunal condenó a Olivares Vegas y Vera Garfias a 5 años y 1 día; en tanto a Morales Rojas lo condenó a una pena de 10 años y 1 día.

Este delito se produjo alrededor de las 15:00 hrs, del 26 de octubre de 2018, cuando las víctimas salían del domicilio y fueron intimidados con armas de fuego, obligándoles a hacer entrega de las llaves de un camión, propiedad de una de las víctimas, y sustrayendo especies que se encontraban al interior del vehículo, huyendo del lugar y siendo detenidos por Carabineros tras una persecución.

Es importante señalar, que el fiscal a cargo de las primeras diligencias y que concurrió al sitio del suceso fue Ricardo Jara Leiva, de la Fiscalía de Flagrancia.

Finalmente, destacar el trabajo del profesional de URAVIT, Armando Rondón, quién realizó un importante trabajo con las víctimas que se encontraban reticentes a participar en el juicio oral.